



IES LAGUNA DE JOATZEL. DEPARTAMENTO DE MÚSICA.
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 4º ESO.

Los criterios de calificación de la asignatura son calificados a través de los instrumentos de evaluación y tienen en cuenta los criterios de evaluación recogidos en la programación. La nota final de cada evaluación (numérica en una escala del 1 al 10) corresponderá con la media ponderada de las notas obtenidas por medio de los distintos instrumentos de calificación, como se indica en la siguiente tabla:

Diario del profesor	Rúbricas de pruebas prácticas	Exámenes escritos Cuaderno de clase o Trabajos de clase
10%	60%	30%

En las pruebas escritas se podrá penalizar con 0.1 puntos (hasta un máximo de 1 punto en los grupos de programa bilingüe y 2 puntos en los grupos de sección bilingüe) en el caso de cometer errores gramaticales recogidos en el "Action Plan" del centro.

La nota de la evaluación final ordinaria será la media aritmética de la nota obtenida en cada una de las tres evaluaciones. Los alumnos con una calificación inferior a un 5 en alguna de las evaluaciones, tendrá derecho a una prueba de recuperación correspondiente a la evaluación suspensa.

En caso de obtener una calificación inferior a un 5 en la evaluación final ordinaria los alumnos/as tendrá derecho a una prueba final global que constará de:

- Un examen escrito que incluya los saberes básicos impartidos durante el curso.
- La interpretación vocal o instrumental de dos piezas del repertorio trabajado a lo largo del curso.

Los alumnos que participen en actividades complementarias y/o ampliación de manera voluntaria podrán obtener un punto extra en la nota de la evaluación final ordinaria.